

Oficio número UTEG/179/2017

Exp. 57,58 y 59/2017

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

En atención a sus solicitudes de información recibida via INFOMEX, con números de folio 01182117, 01182217 y 01182317, presentadas el 06 de marzo del año 2017, asignándoles los números de expedientes internos anotados al rubro superior derecho de este escrito, y por medio del cual se remitió oficio anexo en donde se contenía la solicitud:

"Actividades diarias de la directora de servicios públicos municipales, de ella, no de sus trabajadores, así mismo solicito al presidente municipal una explicación del porqué permite que esta persona trate como basura a sus empleados?".(sic).

En virtud de lo anterior, y una vez analizada que fue su solicitud dirigida a esta Unidad de Transparencia, y de conformidad con lo previsto por los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a emitir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO, **esto por lo que ve estrictamente a lo establecido en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, mismo que señala: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones.**

SEGUNDO. – Se hace de su conocimiento que las actividades propias de la Director de Servicios Públicos Municipales son las siguientes:

- Realización de los planes de trabajo anuales, -supervisar que el personal asignado a su área realice sus actividades, -capturar actividades diarias de las áreas a su cargo, -Atención ciudadana, -Elaboración de informes publicitarios, -Charlas de educación ambiental en escuelas y barrios de las diferentes localidades y de la cabecera municipal, -Campañas de limpieza en todo el municipio, -Asistencia a reuniones y capacitaciones, -etcétera.

TERCERO. - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/178/2017** al M.C.P. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ, Presidente del municipio de El Grullo, Jalisco, y dio contestación mediante oficio número **151/2017**.

NOTA: SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

NOTIFIQUESE el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

ASI LO ACORDO esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 15 de marzo de 2017.

LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio número: UTEG/115/2017
Asunto: **Solicitud de información**
Expediente: 40/2017

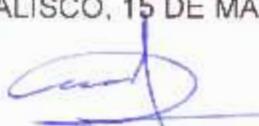
M.C.P. J. JESUS CHAGOLLAN HERNANDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO
P R E S E N T E:

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, el suscrito Licenciado Aldo Daniel González Salas, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** con número de folio 00676717 de fecha de presentación 07 de febrero, en la que solicita literalmente:

“solicito se me entregue la relacion de viajes que hace el presidente municipal en el vehiculo oficial, mismo que contenga, lugar, fecha, asunto y resultados del viaje por dia, y cuanto se gasta en gasolina y comidas, etc, todo lo que tenga que ver con lo que gasta en cada viaje”

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

A T E N T A M E N T E:
EL GRULLO, JALISCO, 15 DE MARZO DE 2017.


LIC. ALDO DANIEL GONZALEZ SALAS
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Presidencia Mpal.
Oficio: 151/2017.
Asunto: Respuesta.

Lic. Aldo Daniel González Salas.
Jefe de la Unidad de Transparencia.
Presidente.

Por este conducto me es grato dirigirme a Usted con la finalidad de saludarle y en respuesta a la solicitud con fecha del 06 de marzo de los corrientes, recibida por vía INFOMEX con folio 01182117, le informo que, la indicación que tienen todos y cada uno de los servidores públicos que laboran este ayuntamiento es, que tienen que prestar sus servicios de manera eficaz y con el máximo respeto tanto para la ciudadanía, como para sus subordinados y sus superiores; de la misma manera le informo que a mí no ha llegado ninguna queja formal en contra de ningún servidor de esta administración, sin embargo, y en caso de que exista alguna, le notifico que dentro de las instalaciones de la presidencia contamos con un buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones, el cual se abre cada determinado tiempo para dar seguimiento a los requerimientos que haga la ciudadanía.

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a sus órdenes.

Atentamente

El Grullo, Jalisco a 15 de marzo de 2017.


M.C.P. J. Jesús Chagollán Hernández
Presidente Municipal de El Grullo Jalisco.



c.c.p. Archivo.